

No. Radicado: 08SE2024735400100002740
Fecha: 2024-03-22 08:36:20 am
Remitente: Sede: D. T. NORTE DE SANTANDER
Depen: GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
Destinatario: PROYECTOS E INVERSIONES CARSA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2024735400100002740

14962524
San José de Cúcuta, 22 de marzo de 2024

Al responder por favor citar este número de radicado



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Señor(a),
PROYECTOS E INVERSIONES CARSA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN
Representante legal y/o quien haga sus veces
Avenida Libertadores N°10BN 76 Edificio Florimar
proyectos@proincarsa.com
Cúcuta, Norte de Santander

ASUNTO: CITACIÓN A DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL MEDIANTE PUBLICACION EN PAGINA ELECTRONICA O EN LUGAR DE ACCESO AL PUBLICO
Procedimiento Administrativo Sancionatorio
Radicación: 08SI2021331000000016843-042
Querellante: MINTRABAJO
Querellado: PROYECTOS E INVERSIONES CARSA S.A.S.

Respetado(a) señor(a),

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 0174 de fecha 18 de marzo de 2024, sírvase comparecer a este despacho, ubicado en la Calle 16 N° 1-45 Barrio la Playa en la ciudad de Cúcuta, con el fin de notificarlo personalmente de la decisión Por medio del cual se resuelve un procedimiento administrativo sancionatorio dentro de la radicación del asunto. De no comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, se informa que el horario establecido para adelantar las diligencias de notificación personal es de lunes a viernes 8:00 am hasta las 4:00 pm. presentarse con documento de identidad y certificación de existencia y representación legal vigente de la empresa.

Atentamente,

{*FIRMA*}
DASY YAMANI MUÑOZ RAMIREZ
Auxiliar Administrativo
Grupo Prevención Inspección Vigilancia y Control

Anexo(s): Ninguno.
Copia

Elaboró:
Dasy M.
Auxiliar administrativo
GPIVC

Revisó:
Audrey N.
Coordinadora
GPIVC

Aprobó:
Audrey N.
Coordinadora
GPIVC

https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/dmunozr_mintrabajo_gov_co/documents/escriptorio/ivc/dt_katherine/proyectos_e_inversiones_carsa/res_p.a.s/cita_p.a.s...docx

472

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.082.917-9 D.G. 25 G. 95 A. 55
Atención al usuario: (07-1) 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co
Mintic Res Mensajería Express

Remitente

Nombre Razón Social: INTERCOMERCIO DE CUCUTA S.A.S.
Calle 16 No. 1-45 La Playa
CUCUTA, NORTE DE SANTANDER
Dirección: NORTE DE SANTANDER
Número de Radicación: 540006067
Fecha de Radicación: 20240319

Destinatario

Nombre Razón Social: PROYECTOS E INVERSIONES CARSA S.A.
AVENIDA LIBERTADORES 76
CUCUTA, NORTE DE SANTANDER
Dirección: NORTE DE SANTANDER
Número de Radicación: 08SI2021331000000016843-042

14962524
San José de Cúcuta, 19 de marzo de 2024



No. Radicado: 08SE2024735400100002621
 Fecha: 2024-03-19 03:46:38 pm
 Remitente: Sede: D. T. NORTE DE SANTANDER
 Depon: GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
 Destinatario: PROYECTOS E INVERSIONES CARSA S.A.S. EN LIQUIDADACION
 Anexos: 0 Folios: 1



Al responder por favor citar este número de radicación



Señor(a),
PROYECTOS E INVERSIONES CARSA S.A.S. EN LIQUIDADACION
Representante legal y/o quien haga sus veces
Avenida Libertadores N°10BN 76 Edificio Florimar
proyectos@proincarsa.com
Cúcuta, Norte de Santander

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

ASUNTO: CITACIÓN A DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
Procedimiento Administrativo Sancionatorio
Radicación: 08SI2021331000000016843-042
Querellante: MINTRABAJO
Querellado: PROYECTOS E INVERSIONES CARSA S.A.S.

Respetado(a) señor(a),

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 0174 de fecha 18 de marzo de 2024, sírvase comparecer a este despacho, ubicado en la Calle 16 N° 1-45 Barrio la Playa en la ciudad de Cúcuta, con el fin de notificarlo personalmente de la decisión Por medio del cual se resuelve un procedimiento administrativo sancionatorio dentro de la radicación del asunto. De no comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, se informa que el horario establecido para adelantar las diligencias de notificación personal es de lunes a viernes 8:00 am hasta las 4:00 pm. presentarse con documento de identidad y certificación de existencia y representación legal vigente de la empresa.

Atentamente,

{*FIRMA*}
DASY YAMANI MUÑOZ RAMIREZ
Auxiliar Administrativo
Grupo Prevención Inspección Vigilancia y Control

Anexo(s): Ninguno.
Copia

Elaboró:
Dasy M.
Auxiliar administrativo
GPIVC

Revisó:
Audrey N.
Coordinadora
GPIVC

Audrey N.
Coordinadora
GPIVC

https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/dmunozr_mintrabajo_gov_co/documents/escritorio/lvc/dt_katherine/proyectos_e_inversiones_carsa/res._p.a.s/cita_p.a.s....docx

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
	Dirección Errada	1 2 Fallido	1 2 Apartado Clausurado
		1 2 No Reside	
Fecha 1: DIA MES AÑO R D		Fecha 2: DIA MES AÑO R D	
Nombre del distribuidor: 20 MAR 2024		Nombre del distribuidor: 1.000.487.470	
C.C.:		C.C.:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones: falta #		Observaciones: internos	